

Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional.
Oficio CAVI/031/2022.
Santiago de Querétaro, Querétaro a 6 de abril de 2022.

LIC. Mariana Pérez de Celis Canseco.
Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información
Pública el Municipio de Querétaro.
Presente.

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo, y a su vez informarle que respecto al **"Criterio 2 de CIMTRA (Gastos por Representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel)"** correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2022, no se ha reportado gasto por este concepto, cabe mencionar que la información otorgada corresponde únicamente a esta Coordinación.

Derivado de lo anterior, solicito se tenga a esta Coordinación, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo requerido en el Criterio mencionado en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional del
Municipio de Querétaro.



*CAV/lbplz



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional.
Oficio CAVI/035/2022.
Santiago de Querétaro, Querétaro a 6 de abril de 2022.

LIC. Mariana Pérez de Celis Canseco.
Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información
Pública el Municipio de Querétaro.
Presente.

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo, y a su vez informarle que respecto al "Criterio 22 de CIMTRA (Los Donativos EN Especie o Económicos, o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, Regidores y Sindico o al Ayuntamiento por cualquier Persona Física o Moral)" correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2022, no se ha reportado gasto por este concepto, cabe mencionar que la información otorgada corresponde únicamente a esta Coordinación.

Derivado de lo anterior, solicito se tenga a esta Coordinación, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo requerido en el Criterio mencionado en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional del
Municipio de Querétaro.



*CAV/lbplz



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

**Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional.
Oficio CAVI/034/2022.
Santiago de Querétaro, Querétaro a 6 de abril de 2022.**

**LIC. Mariana Pérez de Celis Canseco.
Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información
Pública el Municipio de Querétaro.
Presente.**

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo, y a su vez informarle que respecto al **"Criterio 21 de CIMTRA (Programas de Subsidio Otorgados por el Presidente Municipal, Funcionario Público o Ayuntamiento a cualquier Persona Física o Moral)"** correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2022, no se ha reportado gasto por este concepto, cabe mencionar que la información otorgada corresponde únicamente a esta Coordinación.

Derivado de lo anterior, solicito se tenga a esta Coordinación, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo requerido en el Criterio mencionado en el párrafo anterior.

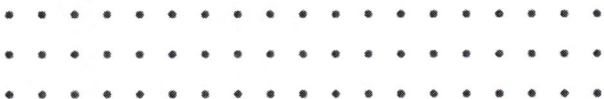
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional del
Municipio de Querétaro.



*CAV/lbplz



**Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional.
Oficio CAVI/033/2022.
Santiago de Querétaro, Querétaro a 6 de abril de 2022.**

**LIC. Mariana Pérez de Celis Canseco.
Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información
Pública el Municipio de Querétaro.
Presente.**

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo, y a su vez informarle que respecto al **"Criterio 20 de CIMTRA (Donativos Otorgados por el Presidente Municipal, Funcionario Público o el Ayuntamiento a cualquier persona Física o Moral.)"** correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2022, no se ha reportado gasto por este concepto, cabe mencionar que la información otorgada corresponde únicamente a esta Coordinación.

Derivado de lo anterior, solicito se tenga a esta Coordinación, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo requerido en el Criterio mencionado en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional del
Municipio de Querétaro.



*CAV/lbplz

